

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN FÍSICA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Educación Física

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
EDUCACIÓN FÍSICA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2024/2025**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

En igualdad de consideración con el resto de materias de la ESO, nuestra asignatura aparece como una materia obligatoria en todos los cursos de la ESO, con una dedicación semanal de 3 horas en 1º de ESO y 2 horas en el resto de niveles educativos (desapareciendo, por tanto, la denominación de materias troncales, específicas obligatorias y de libre configuración autonómica definidas en la normativa anterior)

En consonancia con lo que se establece en el Real Decreto 217/2022, la Educación Física en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria da continuidad al trabajo realizado en la etapa anterior y a los retos clave que en ella comenzaron a abordarse, que pasan, entre otros, por conseguir que el alumnado consolide un estilo de vida activo, asiente el conocimiento de la propia corporalidad, disfrute de las manifestaciones culturales de carácter motor, integre actitudes eco-socialmente responsables o afiance el desarrollo de todos los procesos de toma de decisiones que intervienen en la resolución de situaciones motrices. Estos elementos contribuyen a que el alumnado sea motrizmente competente, facilitando así su desarrollo integral, puesto que la motricidad constituye un elemento esencial e indisoluble del propio aprendizaje.

El Decreto 102/2023 matiza la importancia que la propia UNESCO plantea para implantar una Educación Física de calidad que posibilite la alfabetización física del alumnado, lo cual conllevaría a organizar la asignatura con un carácter más integrador e inclusivo, haciendo uso de metodologías que respondan a los retos de la Educación Física en el siglo XXI. Entre ellos se encuentra la necesidad de educar a un alumnado comprometido con su sociedad, que sea responsable de su salud individual y colectiva, autónomo para la práctica de actividad física, y que aprecie la riqueza de las manifestaciones culturales de carácter motriz, entre las que se incluye el flamenco. Esta circunstancia convierte a la Educación Física en uno de los engranajes esenciales para el desarrollo de los fines educativos, permitiendo el desarrollo integral y competencial del alumnado a través del movimiento, presentándose, así como una solución vital en el desarrollo de hábitos de vida saludables y deportivos en el alumnado, que se mantendrá a lo largo de la vida.

En conclusión y considerando estos presupuestos básicos, podemos decir que nuestra materia estará orientada a la mejora de la motricidad integral del alumnado haciendo uso del diseño de prácticas motrices con diferentes lógicas internas, con objetivos variados y en contextos de certidumbre e incertidumbre. La resolución de situaciones motrices en diferentes espacios permitirá al alumnado afrontar la práctica motriz con distintas finalidades: lúdica, agonística, funcional, social, expresiva y comunicativa, creativa, catártica o de interacción con el medio urbano y natural.

Orientaremos nuestras situaciones de aprendizaje a la realización de actividades donde sea preciso desarrollar de manera integral capacidades de carácter cognitivo y motor, pero también afectivo-motivacional, de relaciones interpersonales y de inserción social, todo ello con la intención de que el alumno-a pueda abordar con posibilidades de éxito las numerosas situaciones motrices a las que se verá expuesto el alumnado a lo largo de su vida.

De este modo, el alumnado tendrá que aprender a gestionar sus emociones y sus habilidades sociales en contextos variados de práctica motriz, deberá reconocer y valorar diferentes manifestaciones de la cultura motriz como parte relevante del patrimonio cultural, expresivo y artístico, y se continuará insistiendo en la necesidad de convivir de manera respetuosa con el medio ambiente y con los seres vivos que habitan en él, desarrollando para ello actividades físico-deportivas en contextos variados y participando en su organización desde planteamientos basados en la conservación y la sostenibilidad.

En el año 2015 los estados miembros de la ONU, en conjunto con ONGs y ciudadanos de todo el mundo, generaron una propuesta para desarrollar 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales buscan alcanzar de manera equilibrada tres dimensiones del desarrollo sostenible: el ámbito económico, social y ambiental.

En consecuencia, se estableció una agenda internacional proyectada hasta el año 2030 que se compone de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenibles y 169 metas. De estos 17 objetivos, nuestra programación se implicará de forma directa y prioritaria con los objetivos de desarrollo 3, 4, 5, 7, 10, 12, 13, 15 y 16.

- 1.Fin de la pobreza.
- 2.Hambre cero.
- 3.Salud y bienestar.
- 4.Educación y calidad.
- 5.Igualdad de género.
- 6.Agua limpia y saneamiento.
- 7.Energía asequible y no contaminante.
- 8.Trabajo decente y crecimiento económico.
- 9.Industria, innovación e infraestructura
- 10.Reducción de las desigualdades
- 11.Ciudades y comunidades sostenibles
- 12.Producción y consumo responsable
- 13.Acción por el clima
- 14.Vida submarina
- 15.Vida de ecosistemas terrestres
- 16.Paz, justicia e instituciones sólidas
- 17.Alianzas para lograr los objetivos

A. CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO: HISTORIA Y ENTORNO

El IES Padre Suárez está situado en un área urbana, en el centro de la ciudad de Granada. Se ubica en un edificio centenario que data de comienzos del siglo XX y que es el máximo exponente en la ciudad del estilo modernista de principios de siglo. Con 175 años de historia, constituye un punto de referencia obligado en la cultura y el urbanismo de la ciudad de Granada. Por sus aulas pasaron ilustres granadinos y granadinas que han dejado huella en la historia, Asunción Linares, Elena Martín Vivaldi, Milagros Almenara Pérez, Ángel Ganivet, Federico García Lorca y Francisco Ayala, entre otros.

Su antigüedad y valor arquitectónico es motivo de prestigio. En el edificio del Instituto Padre Suárez se mezclan elementos renacentistas, barrocos y modernistas, de gran belleza; se armoniza funcionalidad y formalismo, ya que, a diferencia de otros institutos Históricos cuyos edificios fueros antiguos palacios, casas señoriales o monasterios, el edificio del IES Padre Suárez fue construido ex profeso para su actividad académica. La fachada principal se organiza en un central, flanqueado por dos galerías alargadas que terminan en torreones salientes de tres pisos. La escalera imperial, el salón de actos, la Biblioteca y el museo son espacios grandiosos que van en consonancia con la calidad arquitectónica.

Por otra parte, esta realidad plantea algunas dificultades de organización docente. Indudablemente, hace un siglo, la enseñanza planteaba necesidades muy distintas a las actuales. Hoy necesitamos más aulas, renovación de la carpintería y los cierres exteriores que aislen del frío y del ruido y especialmente las instalaciones de Educación Física, sobre todo el espacio cubierto (gimnasio) no cumple los requisitos mínimos de espacio, altura, ventilación, etc. necesarios para un adecuado desarrollo de la Educación Física.

B. CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO: OFERTA EDUCATIVA

La oferta educativa del Centro es la siguiente: En Educación Secundaria Obligatoria contamos con tres grupos en cada curso. Nuestro alumnado sigue el Plan de Fomento del Plurilingüismo, siendo bilingüe en inglés en todas sus líneas. En 1º y 2º de E.S.O., tenemos grupos de apoyo para el alumnado con NEE., atendidos por una profesora de Pedagogía Terapéutica.

En Bachillerato contamos con cuatro grupos en primero y tres en segundo. Se imparten las modalidades de Ciencias, Humanidades y Ciencias Sociales.

En enseñanza de adultos se imparten ESA I, II y Semipresencial. En Bachillerato de adultos se ofertan las mismas modalidades: Ciencias, Humanidades y Ciencias Sociales. Dos grupos en primero y tres en segundo

La oferta formativa se completa con dos grupos del Ciclo formativo de grado medio de la familia profesional de Informática denominado ¿Sistemas Microinformáticos y Redes¿, un grupo en horario diurno y otro grupo en horario nocturno, y un Ciclo Formativo de Grado Superior de la misma familia profesional denominado ¿Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma¿ en horario nocturno

C. CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO: ALUMNADO

El I.E.S. Padre Suárez recibe alumnado de procedencia sociocultural variada, con mayoría de alumnos de un ámbito socio cultural medio-alto, con expectativas de continuar una formación universitaria.

No obstante, nuestro Centro no es ajeno a los cambios sociales y económicos que se están produciendo y afronta con sensibilidad integradora la realidad de un alumnado desfavorecido social y culturalmente al que atiende.

El alumnado que se incorpora al Centro en 1º de ESO procede en su mayoría de los centros adscritos (C.E.I.P. Los Cármenes, Luis Rosales, Inmaculada del Triunfo, José Hurtado y San José de las Tablas) y en ellos se observa la heterogeneidad propia de las diferencias sociales de cada centro.

En Bachillerato hay un centro adscrito (Mercedarias), y existe una mayor diversidad geográfica en cuanto a la procedencia del alumnado, pero se puede observar cierta homogeneidad en cuanto al nivel social y cultural de las familias ¿clase media urbana con expectativas de continuar estudios universitarios

En el alumnado de Formación Profesional también se observa diversidad geográfica y en cuanto al nivel social y cultural de las familias suele ser medio.

En cuanto al alumnado de adultos hay que destacar el elevado índice de absentismo, consecuencia de las carencias formativas que arrastra y de la necesidad de compatibilizar estudio y trabajo.

D. RELACIÓN DE NUESTRA PROGRAMACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO

Conectado con el Proyecto Educativo de nuestro centro, la programación de Educación Física ha considerado como prioritarios los objetivos propios del centro definidos en este documento número 5, 6, 8 y 13 que recogemos a continuación:

Objetivo 5: Favorecer la madurez personal en aspectos específicos como la confianza en las propias capacidades, el sentido de la responsabilidad, el aprendizaje como aptitud vital y el aprecio por el trabajo en colaboración

Objetivo 6: Estimular al alumnado en la asunción de responsabilidades, así como el compromiso con el estudio y el esfuerzo personal en la actividad del aprendizaje. Para ello se tenderá a evidenciar que el éxito personal, en la institución educativa y en el mundo social, está vinculado al orden y la disciplina en el trabajo

Objetivo 8: Educar y formar al alumnado en el conocimiento de las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación, como herramienta clave y fundamental para poder desarrollar su posterior formación y afrontar su trabajo con garantías de éxito suficientes en base a lo exigido por la sociedad en la que vivirán

Objetivo 13: Garantizar la igualdad de oportunidades y crear para ello las condiciones que garanticen el aprendizaje y la inclusión en el sistema educativo de quienes tengan dificultades de cualquier índole

Y del mismo modo, hemos desarrollado nuestra programación en la materia respetando las siguientes líneas pedagógicas prioritarias de nuestro Plan de Centro:

Línea 1: Para la buena práctica educativa se partirá del análisis de las realidades, para proceder después a la planificación, el diseño y la ejecución de las propuestas programáticas. La supervisión y evaluación de las propuestas cumplirán un papel esencial

Línea 4: Se garantizará en las relaciones de aprendizaje, y como factor de enriquecimiento personal, el respeto a la diversidad de opiniones ¿lo que no impide, sino que refuerza la crítica racionalmente motivada¿, observando como elemento de riqueza las distintas idiosincrasias o culturas, y la diversidad de capacidades e intereses del alumnado. Por ello se estimulará la capacidad interpretativa y crítica, promoviendo la adopción de actitudes que favorezcan la superación de desigualdades.

Línea 5: Como principio que ayuda a definir la vida del Centro, se contemplará la consecución de un adecuado marco de convivencia basado en la cultura de paz, que tendrá como criterio fundamental el desterrar cualquier discriminación o privilegio.

Línea 11: Se promoverán tanto las actividades artísticas y deportivas como la integración de recursos de la TIC, como fórmulas que complementan y refuerzan la formación del alumnado.

Línea 14: Se incluirán en las respectivas programaciones didácticas objetivos y actividades relacionadas con el Patrimonio.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. En el presente curso escolar hay un total de 35 horas lectivas de Educación Física que sumadas a la tutorización de 2 grupos de

ESO ha hecho necesaria la solicitud de un tercer profesor de Educación Física para cubrir las demandas del departamento. Teniendo en cuenta estas premisas, los profesores que forman este Departamento de Educación Física en este curso 24/25 son: Dña. Nuria Agüí Guerrero, D. Manuel Siles Ros y D. Luis A. Ramos Mondéjar (Jefe de Departamento)

Los tres profesores de este departamento atienden a un total aproximado de 530 alumnos durante el presente curso escolar 24/25 y las materias asignadas suman un total de 55 horas repartidas del siguiente modo:

1º ESO ED. FÍSICA 3 Horas/Semana 3 GRUPOS (Nuria Agüí)
 2º ESO ED. FÍSICA 2 Horas/Semana 3 GRUPOS (Manuel Siles)
 3º ESO ED. FÍSICA 2 Horas/Semana 3 GRUPOS (Nuria Agüí)
 4º ESO ED. FÍSICA 2 Horas/Semana 2 GRUPOS (Luis Ramos)
 4º ESO ED. FÍSICA 2 Horas/Semana 1 GRUPOS (Manuel Siles)
 1º BACH. ED. FÍSICA 2 Horas/Semana 4 GRUPOS (Luis Ramos)
 1º ESO DIBUJO 1 Horas/Semana 3 GRUPOS (Manuel Siles)
 3º ESO DIBUJO 2 Horas/Semana 3 GRUPOS (Manuel Siles)
 3º ESO B TUTORÍA 2 Horas/Semana 1 GRUPO (Nuria Agüí)
 4º ESO B TUTORÍA 2 Horas/Semana 1 GRUPO (Manuel Siles)

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

Este curso, como novedad en Andalucía, se han elaborado Instrucciones para el despliegue y desarrollo de la competencia matemática del alumnado desde todas las áreas y elaboraremos medidas para poner en práctica, integrar y evaluar dicha competencia desde nuestra materia.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de

enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portafolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

En consonancia con las orientaciones establecidas en el Real Decreto 217/2022 haremos uso de un modelo de evaluación criterial (basada en criterios), continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva con las expectativas de que sea un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Esta evaluación será continua y global y tendrá en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

Le aportaremos el carácter formativo que debe tener todo proceso evaluativo proporcionando al alumnado la información que permita mejorar su proceso de aprendizaje.

Para garantizar el derecho del alumno a ser evaluado con objetividad y transparencia, al comienzo del curso informaremos al alumnado acerca de los criterios de evaluación de la materia, incluida la materia pendiente de cursos anteriores en su caso, especificando los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la etapa tendremos en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de la materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

Haremos uso del cuaderno digital en la Plataforma Séneca diseñando ¿Actividades Evaluables¿, a las cuales se les asignaran los criterios evaluación relacionados con ese saber a evaluar y se relaciona con las competencias de forma digitalizada para extraer una nota final en función de la presencia de los criterios de evaluación utilizados en las distintas actividades y a través de distintos instrumentos.

A/ PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN ESO

La observación continuada y sistematizada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia será el instrumento habitual de trabajo de nuestra evaluación

Utilizaremos diferentes instrumentos de evaluación como:

¿ Formularios en línea

Google forms

Ejemplo: Ficha Médica de Evaluación Inicial

¿ Presentaciones

Genially

Power Point

¿ Exposiciones orales

¿ Escalas de observación

Cuantitativas

Cualitativas

¿ Listas de Control

¿ Test standarizados

Batería Eurofit

¿ Rúbricas

Para valoración de aspectos Técnico-Tácticos-Decisionales en los deportes

¿ Herramientas digitales de evaluación en línea

Cuaderno Digital de Séneca

Plickers

Kahoot

¿ Tareas para casa entregadas por plataforma digital CLASSROOM

Ejemplo: Búsqueda y localización de músculos principales en posición anatómica

¿ Cuestionarios

¿ Exámenes Teóricos Tipo Test

Plickers

¿ Resúmenes y Mapas conceptuales

Genially

¿ Etc.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Educación Física

1. Evaluación inicial:

En nuestra materia somos conscientes de la necesidad de una evaluación inicial global del grupo que nos permita ajustar el nivel de partida de nuestra programación didáctica, así como conocer mejor al alumnado de nuevo ingreso para su rápida incorporación y adaptación al resto del grupo, tanto si hablamos de 1º de ESO como de cualquier otro nivel de enseñanza (recordamos aquí que en nuestro centro hay mucho alumnado de nueva incorporación en 1º de Bachillerato).

La evaluación inicial solo se puede hacer al principio del curso, sino que se puede y debe hacer antes del desarrollo de una nueva Situación de Aprendizaje, de hecho, en nuestro departamento se hará una evaluación inicial (teórica y práctica) pero en algunos momentos también la desarrollaremos al comienzo de una nueva SdA.

Nuestra propuesta de evaluación inicial en todos los niveles de enseñanza se fundamenta en:

1. Examen de preguntas variadas (verdadera-falso, de cumplimentación, tipo test, de relación con flechas, etc.) para detectar el nivel de asimilación de contenidos teóricos
2. Pruebas de carácter práctico de diferentes cualidades físicas y motrices para detectar el nivel de aptitud motriz en el alumnado.
3. Ficha Médica para valorar la salud, posibles enfermedades, trastornos o lesiones del alumnado y actuar en consecuencia en el departamento. Para ello haremos uso de un Cuestionario de GOOGLE FORMS que deberá rellenar todo el alumnado, cuyo enlace adjuntamos a continuación: <https://forms.gle/ax1aj62cpAXHAQ8Y7>

2. Principios Pedagógicos:

Tomando como referencia la Orden de 30 de mayo de 2023, la metodología utilizada en nuestra materia debe estar enfocada a la adquisición efectiva de las competencias específicas de cada materia descritas en el anexo II de dicha Orden, y esta metodología debe estar orientada al reconocimiento del propio alumnado como agente de su propio aprendizaje

Para ello, la metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las materias, referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

El medio donde hacer uso de nuestra metodología de enseñanza será a través de diseño de las ¿nuevas¿ situaciones de aprendizaje, las cuales serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.

En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.

Del mismo modo, en el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

Nuestra metodología partirá de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Incluiremos actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

Desarrollaremos actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

Haremos uso de una metodología activa que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento y las herramientas digitales eficaces se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Consideramos esencial la aplicación de una gama suficiente de estilos, técnicas y estrategias de enseñanza y aprendizaje, que permitan alcanzar los objetivos programados y el desarrollo de las competencias clave adaptándose al grupo, a cada alumno y alumna y a los contenidos a trabajar. Se utilizarán tanto técnicas de reproducción de modelos como de indagación, siempre tendiendo a estilos que fomenten la individualización,

socialización, autonomía, confianza, creatividad y participación del alumnado. Se buscará desarrollar distintas habilidades y estilos cognitivos.

Los saberes básicos se abordarán desde una perspectiva de igualdad real y efectiva de género, de manera que todo el alumnado pueda sentirse identificado. Asimismo, se fomentará la actividad física inclusiva, respondiendo a las necesidades propias de la diversidad del alumnado.

En relación a la realización de las tareas se buscará implicar responsablemente al alumnado en su proceso de aprendizaje, promoviendo el establecimiento de sus propias metas y orientándolo hacia la autonomía en la organización y realización del trabajo. Se diseñarán actividades variadas, de interés para el alumnado y que requieran de su implicación, ofreciéndole posibilidades de elección desarrollando así, en mayor grado, la capacidad de responsabilidad y de elección. El alumnado podrá participar en la toma de decisiones sobre las normas de clase, la elección de actividades y la evaluación, entre otros aspectos, además de asumir diferentes roles en la realización de las tareas. En relación a la evaluación, se fomentará la evaluación compartida, promoviendo también la autoevaluación del alumnado.

Se reconocerá y apoyará el progreso del alumnado, partiendo de su nivel inicial y respetando sus características individuales. Se debe tener en cuenta la importancia del conocimiento de resultados para la motivación del alumnado en su progreso y evolución, por lo que se utilizarán diferentes tipos de feedback adaptados a cada persona y a cada situación. La equidad del profesorado va a favorecer una visión positiva del alumnado hacia la práctica física y su aprendizaje, eliminando estereotipos sobre la misma.

Es sumamente importante en nuestra materia garantizar que la práctica física se desarrolle en las condiciones de seguridad necesarias. Para ello se minimizarán los posibles riesgos y se deberán implementar protocolos de actuación en caso de accidente. Dentro de la seguridad deberán tenerse en cuenta los riesgos asociados al uso de las tecnologías de la información y la salvaguarda de la privacidad del alumnado. Para ello se fomentará un uso adecuado de Internet y las redes sociales, así como de aplicaciones o dispositivos tecnológicos propios del ámbito educativo de esta etapa.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

En el actual modelo competencial donde las competencias clave y las competencias específicas se constituyen en el elemento esencial del currículo, es preciso señalar que cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para favorecer el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Además, es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje. En este sentido intentaremos con nuestra metodología favorecer la motivación por aprender en los alumnos y alumnas, intentando generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Asimismo, con el propósito de mantener la motivación por aprender es necesario que los profesores procuren todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

El trabajo por proyectos, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias, se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales. Se favorece, por tanto, un aprendizaje orientado a la acción en el que se integran varias áreas o materias: los estudiantes ponen en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias.

Como profesores, nos implicaremos en la elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes, considerando especialmente la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten el acceso a recursos virtuales.

Entre las diferentes estrategias que usaremos en el desarrollo de las clases, destacamos las siguientes:

- Evaluación inicial: Al comienzo de algunas Unidades Didácticas se realizará un pequeño cuestionario o una pequeña prueba práctica para conocer el nivel del alumno/a en el contenido a tratar y así, sacar unas conclusiones iniciales que nos permitan obtener un punto de partida para poder hacer frente a sus puntos débiles, así como tener un apoyo en los más fuertes.

- Clase magistral: Se producirán sesiones, las cuales serán llevadas a cabo por un experto en la materia, se

apoyará en los recursos dónde ésta sea impartida. La transmisión de los conocimientos se producirá en una única dirección.

-Flipped classroom: En alguna de nuestras Unidades Didácticas utilizaremos este nuevo método de enseñanza como va a ser realizar tareas antes de comenzar la Unidad Didáctica visualizando material aportado por el profesor (en este caso en forma de imágenes o vídeo) y en las sesiones posteriores analizar estas ideas y trabajar en grupos. Con esto se buscará una motivación desde el comienzo, buscando la participación activa de los alumnos/as.

-Lluvia de ideas (Brain storming): Al comienzo de cada Unidad Didáctica, los alumnos/as escribirán con total libertad en medio folio todo lo que ellos creen que se va a llevar a cabo y los conocimientos que se podrán adquirir en dicha Unidad Didáctica.

-Aprendizaje Cooperativo: En alguna Unidad Didáctica concreta, los alumnos/as realizarán actividades en grupos y el objetivo principal será que cada uno aporte lo mejor de sí mismo para un desarrollo exitoso del grupo.

-Mapas conceptuales: Los mapas conceptuales recogerán en una página de forma esquemática los conceptos clave y aprendizajes llevados a cabo en cada Unidad Didáctica. Al final de Unidad Didáctica, se realizará un mapa conceptual de dicha UD dónde se apoyarán también además de las vivencias de clase en la teoría que les facilitará el docente. Estos mapas se plasmarán íntegramente en el cuaderno del alumno.

-Uso de las TIC: Nos permitirán desarrollar un avance en la transmisión de los contenidos. Se utilizarán las nuevas tecnologías para realizar todo tipo de gymkanas, búsquedas de información instantánea cuando se requiera acerca de cualquier contenido y los alumnos/as podrán transmitir sus conocimientos mediante cuestionarios a través de Kahoot, Google Forms (plataformas gratuitas para realizar cuestionarios de forma dinámica). Igualmente haremos uso de otros recursos digitales para evaluación como Plickers y apps de gestión y control de la actividad física como wikilock.

Es esencial que en la materia de Educación Física se desarrollen y apliquen una gama suficiente de técnicas, estilos de enseñanza y estrategias en la práctica que permitan alcanzar los objetivos programados y el desarrollo de las competencias claves adaptándose al grupo y a cada alumno.

La Técnica de Enseñanza, basándonos en Delgado Noguera (1991), es la forma más efectiva de presentar y comunicar el contenido de enseñanza. Se potenciará el uso de las técnicas de Indagación o Búsqueda con la intención de que los aprendizajes adquiridos sean más eficaces y duraderos, de manera que los alumnos escojan el camino para su aprendizaje, citando a modo de ejemplo la composición por grupos de la coreografía de acrosport. La afirmación anterior no supone un obstáculo para que algunas situaciones de enseñanza-aprendizaje se impartan mediante la técnica de Instrucción Directa, sobre todo en aquellas en las que la dificultad técnica o la necesidad de precisión en la ejecución por motivos de seguridad, así lo requieran.

El Estilo de Enseñanza se refiere a la manera peculiar que tiene el profesor de interaccionar con los alumnos. Nosotros aplicaremos los siguientes:

-Modificación del Mando Directo: Para conseguir un mayor control y organización de los alumnos (por ejemplo, para el aprendizaje de los pasos básicos de un determinado baile).

-Asignación de Tareas: Para responsabilizar al alumno de su propio trabajo adecuándolo a su nivel de aprendizaje (como en la realización del circuit-training).

-Enseñanza Recíproca: Así el alumno participa activamente en el aprendizaje y favorece las relaciones afectivas al trabajar con un compañero y corregirle.

-Microenseñanza: En el que el alumno con conocimientos sobre el contenido de aprendizaje hace la función de profesor (se utilizará para algún contenido concreto y en niveles altos).

-Descubrimiento Guiado: Así los alumnos investigan, fomentando su curiosidad, descubren y toman sus propias decisiones

-Resolución de Problemas: Favoreciendo el proceso de autonomía del alumno, ya que él mismo busca la solución motriz (en situaciones reducidas 3x3 de baloncesto).

La Estrategias en la Práctica, siguiendo a Delgado Noguera (1991), es la forma de presentar la actividad. Destacamos tres tipos: Global, enseñando la tarea en su totalidad (presentación del deporte colectivo del Baloncesto en su globalidad, para ir progresando en complejidad y especificidad hacia situaciones más específicas), Analítica, dividiendo la tarea en partes y enseñándolas por separado (cuando abordemos los gestos técnicos de los golpes específicos del Bádminton para ir progresando en contenidos propios del deporte) y Mixta, combinación de las anteriores (diseño de la coreografía con indicaciones básicas).

Se buscará una variedad y un máximo aprovechamiento de la forma de utilización de los espacios, el tiempo, los materiales, las organizaciones, con la finalidad de conseguir el mayor tiempo de compromiso motor del alumnado durante las sesiones de Educación Física.

Se fomentará un clima de clase orientado a la tarea, promoviendo metas autorreferenciales, centrándonos en el proceso de enseñanza-aprendizaje y diseñando actividades basadas en la variedad, el reto personal y la implicación activa en las mismas. Para ello se utilizarán criterios relativos al progreso personal, al esfuerzo y al dominio de la tarea.

4. Materiales y recursos:

Se utilizarán los materiales propios de la asignatura, además de los recursos didácticos de los que dispone el centro. Detallamos por categorías estos materiales y recursos en los siguientes apartados: instalaciones, material deportivo, material didáctico (apuntes) elaborado por el departamento y recursos digitales

1) INSTALACIONES

El centro dispone de las siguientes instalaciones:

- Una pista polideportiva de baloncesto completa y a lo ancho de la misma se disponen 4 canastas más de baloncesto y dos porterías de fútbol, lo cual no hace posible el uso natural de la pista para la práctica de deportes como el balonmano o el fútbol-sala.
- Pequeño gimnasio con techo bajo y de cristal
- Pequeño almacén de material específico
- Departamento de Educación Física

2) MATERIAL DEPORTIVO

En este apartado recogemos todos los materiales específicos para poder desarrollar los diferentes contenidos prácticos de la programación, entre ellos:

- Balones y pelotas de distintos deportes y disciplinas
- Palas de madera
- Sticks de hockey
- Cuerdas (combas)
- Petos
- Aros
- Colchonetas de gimnasia y colchonetas de fitness
- Espalderas
- Picas
- Conos
- Altavoz de conexión inalámbrica
- Etc.

3) MATERIAL DIDÁCTICO (apuntes y libros de lectura)

El departamento tiene elaborados temas y recursos (vídeos, web, etc.) que se alojan en un "site" al que pueden acceder los alumnos para descargar los temas a estudiar, consultar dudas, etc. así como en la plataforma CLASSROOM

Entre los libros y artículos de lectura recomendados al alumnado de ESO ofrecemos los siguientes:

- Gómez Mancha, F. (2009). Misión Infobible. Sevilla: Wanceulen. Editorial deportiva
- Gómez Mancha, F. (2011). Infobible Mission. Sevilla: Wanceulen. Editorial deportiva
- Lisotto, P. (2015) Hazañas y leyendas de los Juegos Olímpicos. México: Atlántida
- Carlin, J. (2009). El factor humano. Nelson Mandela y el partido que salvó a una nación. Barcelona: Seix Barral

4) RECURSOS DIGITALES

Además de los recursos generales (pizarras digitales, ordenadores de aula, cañón de proyección para presentaciones, etc.) este departamento hará uso de:

- Plataforma para trabajo en línea con el alumnado CLASSROOM
- IPASEN para comunicación con familias
- KAHOOT como aplicación para repaso y aprendizaje de conocimientos teóricos
- Apps para gestión y control de la actividad física (Wikilock)
- Plickers para la resolución de exámenes tipo test
- Google MyMaps para uso de mapas en orientación urbana

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

En consonancia con las orientaciones establecidas en el Real Decreto 217/2022 haremos uso de un modelo de evaluación criterial (basada en criterios), continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva con las expectativas de que sea un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos

de aprendizaje.

Esta evaluación será continua y global y tendrá en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

Le aportaremos el carácter formativo que debe tener todo proceso evaluativo proporcionando al alumnado la información que permita mejorar su proceso de aprendizaje.

Para garantizar el derecho del alumno a ser evaluado con objetividad y transparencia, al comienzo del curso informaremos al alumnado acerca de los criterios de evaluación de la materia, incluida la materia pendiente de cursos anteriores en su caso, especificando los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la etapa tendremos en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de la materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

Haremos uso del cuaderno digital en la Plataforma Séneca a través del apartado de Actividades Evaluables, a las cuales se les asigna los criterios evaluación relacionados con ese contenido a evaluar y se relaciona con las competencias de forma digitalizada para extraer una nota final en función de la presencia de los criterios de evaluación utilizados en las distintas actividades y a través de distintos instrumentos.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN ESO

La observación continuada y sistematizada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia será el instrumento habitual de trabajo de nuestra evaluación

Utilizaremos diferentes instrumentos de evaluación como:

- Formularios en línea (Google forms)
- Ejemplo: Ficha Médica de Evaluación Inicial
- Presentaciones
- Genially
- Power Point
- Exposiciones orales
- Escalas de observación
- Cuantitativas
- Cualitativas
- Listas de Control
- Test standarizados
- Batería Eurofit
- Rúbricas
- Para valoración de aspectos Técnico-Tácticos-Decisionales en los deportes
- Herramientas digitales de evaluación en línea
- Cuaderno Digital de Séneca
- Plickers
- Kahoot
- Tareas para casa entregadas por plataforma digital CLASSROOM
- Ejemplo: Búsqueda y localización de músculos principales en posición anatómica
- Cuestionarios
- Exámenes Teóricos Tipo Test
- Plickers
- Resúmenes y Mapas conceptuales
- Genially
- Etc.

LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN ESO

Los criterios de Evaluación para ESO son el auténtico y máximo referente para orientar nuestra evaluación en la etapa. Entendemos que la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

Intentaremos establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que se describen en los criterios de evaluación, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio.

Utilizaremos el cuaderno digital en la Plataforma Séneca para hacer uso del diseño de Actividades Evaluables, a las cuales se les asigna los criterios evaluación relacionados con ese saber a evaluar y se relaciona con las competencias de forma digitalizada para extraer una nota final en función de la presencia de los criterios de evaluación utilizados en las distintas actividades y a través de distintos instrumentos.

Para ello, estableceremos indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica que se ajustarán a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

Si alguno de los 17 criterios de evaluación establecidos para cada curso de la ESO no es utilizado en alguno de los trimestres, entendemos que el porcentaje asignado a ese criterio se repartirá equitativamente entre el resto de criterios utilizados en los diferentes instrumentos de evaluación.

AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA

En nuestra materia somos conscientes de la importancia de fomentar la capacidad de observación y análisis del alumnado durante la asimilación de saberes en su proceso de enseñanza-aprendizaje y por ello haremos uso en diferentes Situaciones de Aprendizaje, generalmente aquellas enfocados al aprendizaje técnico de habilidades y destrezas motrices, de instrumentos de coevaluación y autoevaluación basados en la observación de la ejecución del compañero o la nuestra propia. Incluimos como ejemplo de coevaluación el siguiente instrumento de evaluación (Lista de control) que usamos en voleibol, donde podemos observar cómo el alumno, tras la explicación de los ítems previos de correcta ejecución, tiene que observar al compañero, analizarlo y registrar los ítems que ejecuta correctamente y los que no, llevando dicha observación incluso, a una calificación.

RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE

Para la recuperación de la materia por parte de aquellos alumnos que la tienen suspensa del curso anterior, planteamos de forma separada una recuperación de la teoría y una recuperación de la práctica.

Recuperación de la TEORÍA

El profesor que imparta la materia en el curso donde se encuentra matriculado en la actualidad el alumno, mandará por classroom un trabajo de aplicación sobre los contenidos teóricos desarrollados en cada uno de los trimestres de esta materia suspensa del curso anterior, para lo cual se le facilitarán diferentes recursos, así como los apuntes utilizados en dicho curso. En dicho trabajo debe obtener una calificación mínima de 5.

Recuperación de la PRÁCTICA

El alumno-a tendrá que superar con una nota mínima de 5 los diferentes exámenes prácticos que se llevarán a cabo en cada uno de los trimestres de la materia de Educación Física del curso en el que está matriculado, donde debe asistir con regularidad. Además, en el apartado de Participación, Interés, igualmente debe conseguir una nota mínima de 5.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Las situaciones de aprendizaje que proponemos para este 4º curso de la ESO y su temporalización, son las siguientes:

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

- 1.¿EL CALENTAMIENTO ESPECÍFICO II¿ TRIMESTRE 1º SESIONES: 4
- 2.¿LOS PRINCIPIOS DEL ENTRENAMIENTO EN LA PLANIFICACION DEPORTIVA¿ TRIMESTRE 1º SESIONES: 2
- 3.¿SISTEMAS Y MÉTODOS DE TRABAJO EN LA CONDICIÓN FÍSICA¿ TRIMESTRE 1º SESIONES: 6
- 4.¿CROSSFIT II¿ TRIMESTRE 1º SESIONES: 4
- 5.¿JUEGOS CON MATERIAL AUTOCONSTRUIDO: SUAVICESTO¿ TRIMESTRE 1º SESIONES: 4
- 6.¿LAS DROGAS EN EL DEPORTE: EL DOPPING¿ TRIMESTRE 1º SESIONES: 1
- 7.¿DEPORTES COLECTIVOS: BALONCESTO II¿ TRIMESTRE 2º SESIONES: 8
- 8.¿DEPORTES COLECTIVOS: VOLEIBOL II¿ TRIMESTRE 2º SESIONES: 6
- 9.¿DEPORTES DE RAQUETA: BADMINTON II¿ TRIMESTRE 2º SESIONES: 6
- 10.¿DEPORTES DE RED: PINFUVOTE II¿ TRIMESTRE 2º SESIONES: 6
- 11.¿DEPORTES ALTERNATIVOS: KIN-BALL I¿ TRIMESTRE 2º SESIONES: 2
- 12.¿HERRAMIENTAS DIGITALES PARA LA GESTION Y EL CONTROL DE LA ACT. FÍSICA¿ TRIMESTRE 2º SESIONES: 1
- 13.¿DEPORTES SIN CONTACTO: RUGBY-TAG II¿ TRIMESTRE 3º SESIONES: 4
- 14.¿DEPORTES INDIVIDUALES: GIMNASIA DEPORTIVA¿ TRIMESTRE 3º SESIONES: 4
- 15.¿DEPORTES ALTERNATIVOS: TOUCHKBALL III¿ TRIMESTRE 2º SESIONES: 3
- 16.¿COOPERANDO CON EL ACROSPORT¿ TRIMESTRE 3º SESIONES: 2

- 17.¿MEDIDAS PREVENTIVAS DE CUIDADO DEL ENTORNO¿ TRIMESTRE 3º SESIONES: 2
 18.¿CREACIÓN DE MONTAJES ARTÍSTICO-EXPRESIVOS¿ TRIMESTRE 3º SESIONES: 3

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- DEPORTES DE RAQUETA: BADMINTON II
- EL CALENTAMIENTO ESPECÍFICO II
- "EL TCHOUKBALL. UN DEPORTE ALTERNATIVO SIN CONTACTO FÍSICO"

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Respetando las normas establecidas en nuestro centro para la propuesta, organización y desarrollo de actividades complementarias y extraescolares y habiendo analizado en el departamento la utilidad de las mismas para el alumnado y su vinculación directa con diferentes situaciones de Aprendizaje a desarrollar con el alumnado de diferentes niveles en el presente curso escolar. Nuestro Departamento ha elaborado e informado en vicedirección de la siguiente propuesta de actividades complementarias y extraescolares para el presente curso 2024-2025:

PROPUESTA DE AAEECC 2024-25 -EDUCACIÓN FÍSICA-

ACTIVIDADES CURSO 1º ESO

- | | |
|--|--------------|
| 1.SENDERISMO EN EL ENTORNO PRÓXIMO: SACROMONTE (1º TRIMESTRE) | GRUPOS A-B-C |
| 2. ACTIVIDAD EN LA NATURALEZA: ACEQUIA REAL (2º TRIMESTRE) | GRUPOS A-B-C |
| 3. ACTIVIDADES RECREATIVAS EN PANTANO DE BÉZNAR (3º TRIMESTRE) | GRUPOS A-B-C |
| 4.FORMACIÓN SOBRE PRIMEROS AUXILIOS DE ENFERMERIA DEL CENTRO DE SALUD DE REFERENCIA (2º TRIMESTRE) | GRUPOS A-B-C |

ACTIVIDADES CURSO 2º ESO

- | | |
|--|--------------|
| 1.SENDERISMO EN EL ENTORNO PRÓXIMO: SACROMONTE (1º TRIMESTRE) | GRUPOS A-B-C |
| 2. ACTIVIDAD EN LA NATURALEZA: ACEQUIA REAL (2º TRIMESTRE) | GRUPOS A-B-C |
| 3.FORMACIÓN SOBRE PRIMEROS AUXILIOS DE ENFERMERIA DEL CENTRO DE SALUD DE REFERENCIA (3º TRIMESTRE) | GRUPOS A-B-C |

ACTIVIDADES CURSO 3º ESO

- | | |
|--|--------------|
| 1.SENDERISMO: ACEQUIA REAL (1º TRIMESTRE) | GRUPOS A-B-C |
| 2. ESQUÍ EN SIERRA NEVADA: 3 DÍAS EN LA NIEVE (2º TRIMESTRE) | GRUPOS A-B-C |
| 3. ACTIVIDADES RECREATIVAS EN PANTANO DE BÉZNAR (3º TRIMESTRE) | GRUPOS A-B-C |
| 4. RUTA EN BICI DE GRANADA A PINOS GENIL (2º TRIMESTRE) | GRUPOS A-B-C |
| 5.FORMACIÓN SOBRE RCP DE ENFERMERIA DEL CENTRO DE SALUD (2º TRIMESTRE) | GRUPOS A-B-C |

ACTIVIDADES CURSO 4º ESO

- | | |
|--|--------------|
| 1. UN DIA DE FITNESS: GIMNASIO INACUA (1º TRIMESTRE) | GRUPOS A-B-C |
| 2.FORMACIÓN SOBRE RCP DE ENFERMERIA DEL CENTRO DE SALUD (1º TRIMESTRE) | GRUPOS A-B-C |

ACTIVIDADES CURSO 1º BACHILLERATO

- | | |
|--|--------------|
| 1.SENDERISMO: ACEQUIA REAL (1º TRIMESTRE) | GRUPOS A-B-C |
| 2.ACTIVIDADES RECREATIVAS EN PANTANO DE BÉZNAR (1º TRIMESTRE) | GRUPOS A-B-C |
| 3.FORMACIÓN SOBRE RCP DE ENFERMERIA DEL CENTRO DE SALUD (1º TRIMESTRE) | GRUPOS A-B-C |

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.

- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptor operativo:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.
Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptor operativo:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.
Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptor operativo:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación
EFI.4.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.
EFI.4.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.
EFI.4.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.
EFI.4.4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.
EFI.4.5.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EFI.4.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.	
Criterios de evaluación:	
EFI.4.1.1.Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, haciendo uso de diferentes sistemas de entrenamiento y aplicando de manera autónoma diversas herramientas informáticas que permitan evolución de la mejora motriz, según las necesidades e intereses individuales y respetando, aceptando y valorando la propia realidad e identidad corporal y la de los demás, en diferentes manifestaciones motrices y contextos.	
Método de calificación: Media aritmética.	
EFI.4.1.2.Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, tomando conciencia e interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.	
Método de calificación: Media aritmética.	
EFI.4.1.3.Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, en diferentes contextos y situaciones de riesgo y actuando de manera preventiva en su caso.	
Método de calificación: Media aritmética.	
EFI.4.1.4.Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes valorando diferentes contextos y lesiones para aplicar de manera autónoma medidas específicas de primeros auxilios.	
Método de calificación: Media aritmética.	
EFI.4.1.5.Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad, en diferentes contextos y situaciones, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.	
Método de calificación: Media aritmética.	
EFI.4.1.6.Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: EFI.4.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.	
Criterios de evaluación:	
EFI.4.2.1.Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, consolidando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.	
Método de calificación: Media aritmética.	
EFI.4.2.2.Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una creciente incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos.	
Método de calificación: Media aritmética.	
EFI.4.2.3.Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas de forma autónoma en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.	
Método de calificación: Media aritmética.	

Competencia específica: EFl.4.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

Criterios de evaluación:

EFl.4.3.1.Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, gestionando positivamente la competitividad y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.

Método de calificación: Media aritmética.

EFl.4.3.2.Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final, valorando el proceso.

Método de calificación: Media aritmética.

EFl.4.3.3.Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFl.4.4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

Criterios de evaluación:

EFl.4.4.1.Contextualizar la influencia social del deporte social del deporte en las sociedades actuales, valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos, practicando diversas modalidades relacionadas con Andalucía o las de otros lugares del mundo.

Método de calificación: Media aritmética.

EFl.4.4.2.Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento ayudando a difundir referentes de ambos géneros en el ámbito físico-deportivo y ayudando a difundir referentes de ambos géneros en el ámbito físico-deportivo.

Método de calificación: Media aritmética.

EFl.4.4.3.Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad, desde una pedagogía crítica y creativa.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFl.4.5.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

Criterios de evaluación:

EFl.4.5.1.Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos andaluces, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando de forma autónoma el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y desarrollando colaborativa y/o cooperativamente actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.

Método de calificación: Media aritmética.

EFl.4.5.2.Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano andaluz, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales, y colectivas con autonomía.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Vida activa y saludable.	
1. Salud física.	
1.	Control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico.
2.	Autorregulación y planificación del entrenamiento.
3.	Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado.
4.	Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo.
5.	Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física.
2. Salud social.	
1.	Suplementación y dopaje en el deporte.
2.	Riesgos y condicionantes éticos.
3. Salud mental EFI.	
1.	Exigencias y presiones de la competición.
2.	Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en los medios de comunicación.
3.	Efectos negativos de los modelos estéticos predominantes y trastornos vinculados al culto insano al cuerpo (vigorexia, anorexia, bulimia y otros).
4.	Creación de una identidad corporal definida y consolidada alejada de estereotipos sexistas.
B. Organización y gestión de la actividad física.	
1.	Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización.
2.	Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo.
3.	Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto.
4.	Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
5.	Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.
6.	Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales.
7.	Prevención de accidentes en las prácticas motrices.
8.	Gestión del riesgo propio y del de los demás. Medidas colectivas de seguridad.
9.	Actuaciones críticas ante accidentes.
10.	Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Soporte vital básico (SVB).
C. Resolución de problemas en situaciones motrices.	
1. Toma de decisiones.	
1.	Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales.
2.	Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas.
3.	Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil y/o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.
4.	Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto.
5.	Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.
2. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.	
1.	Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.
3. Capacidades condicionales.	
1.	Desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.
2.	Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia.
3.	Sistemas de entrenamiento.
4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes.	

1. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes.
5. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.
1. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.
6. Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial.
1. Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial.
D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.
1. Autorregulación emocional.
1. Control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices.
2. Habilidades volitivas y capacidad de superación.
2. Habilidades sociales.
1. Estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.
2. Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física.
3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.
E. Manifestaciones de la cultura motriz.
1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural.
1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural.
2. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.
1. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.
3. Organización de espectáculos y eventos artístico expresivos.
1. Organización de espectáculos y eventos artístico expresivos.
4. Deporte y perspectiva de género. Ejemplos de referentes de ambos sexos, edades y otros parámetros de referencia.
1. Deporte y perspectiva de género. Ejemplos de referentes de ambos sexos, edades y otros parámetros de referencia.
5. Influencia del deporte en la cultura actual: deporte e intereses políticos y económicos.
1. Influencia del deporte en la cultura actual: deporte e intereses políticos y económicos.
6. Los Juegos Olímpicos.
1. Repercusión cultural, económica y política de los juegos olímpicos.
2. Los juegos olímpicos desde la perspectiva de género.
F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.
1. Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad.
2. Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano.
3. Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos urbanos y naturales de la red de espacios protegidos andaluces.
4. La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EFi.4.1					X	X		X							X								X			X		X		X				
EFi.4.2											X	X																						
EFi.4.3			X														X									X		X						
EFi.4.4		X	X				X											X	X	X	X													X
EFi.4.5				X	X	X				X		X														X								

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.